



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 23/01/2026 al 06/02/2026.**DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL**

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 21 de enero 2026 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE TRES OPERARIOS/AS DE LIMPIEZA.****ANTECEDENTES**

I.- De conformidad con los informes emitidos por el Encargado de Mantenimiento de Edificios dirigidos a la Delegación de Personal el pasado día 9 de enero de 2026 sobre necesidades de personal en el Servicio de Limpieza debido a la situación de IT de tres de sus trabajadoras, y no existiendo en este momento candidatos disponibles para cubrir dichas incapacidades temporales en la Bolsa de Operarios/as de limpieza aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 17 de octubre de 2024, y tras realizar sendos llamamientos con fecha 19 de diciembre de 2025 y 8 de enero de 2026 respectivamente, con resultado DESIERTO en ambos casos, y siendo urgente e inaplazable la contratación, se procedió a remitir Oferta de Empleo a la Oficina de Aranjuez, que con fecha 19 de enero 2026 ha remitido la relación de candidatos preseleccionados con n.º13/2026/000304.

II.- Dado que son 15 los/as candidatos/as preseleccionados/as, procede realizar una selección entre ellos/as, para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.

III.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero de 2026 y 2024/2457 con fecha 25 de junio de 2024.

CONCLUSIÓN

En consecuencia con lo anterior, procede que el Sr. Delegado de Personal designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúen la selección definitiva tendente a la contratación temporal de tres operarios/as de limpieza para el citado Departamento del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

De igual modo, procede que el mismo Delegado señale, fecha, hora y lugar en la que se ha de componer la Comisión de Valoración para realizar la selección definitiva."

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de tres operarios/as de limpieza:



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Presidente: D. Alejandra Villalta Elez (titular)
D. Luis Ureña Anguita (suplente)

Vocal 1: Dª. África Cotanilla Valdeolmos (titular)
Dª. Eulalia de Oro Ortega (suplente)

Vocal 2: Dª Eva María Gila Lazareno (titular)
D. Javier Fernández Vergara (suplente)

Secretario: Dª Virginia Rodríguez Barroso (titular)
Dª Ana Isabel Pedraza Rodríguez (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día **22 de enero de 2026 a las 9:00 horas** en el **Centro Cultural Isabel de Farnesio (aula 17)** sito en C/ Capitán nº39, de Aranjuez.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 08:30 horas.

En Aranjuez, a fecha de firma.

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

José de Ruz Fernández